

## INFORME SOBRE POSIBLES OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA DEL CEIP PABLO GARCÍA BAENA EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPULSO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (MITMA).

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo SEGUNDO.- Acto de apertura (art. 159): 2024/023 – Ejecución de obras de rehabilitación *energética, accesibilidad y conservación del edificio del CEIP Pablo García Baena, en el marco del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP).*-.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procedió a la apertura del sobre Único electrónico de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, y tras analizar la documentación administrativa incluida en el sobre referida al cumplimiento de los requisitos previos y los documentos que contienen los criterios de adjudicación de carácter automático incorporados en este sobre, resume en la siguiente tabla:

CIF	ENTIDAD	Precio ofertado Sin IVA	Ampliación Garantía
B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	1.021.221,26 €	3 AÑOS
B92246388	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	1.042.658,70 €	3 AÑOS
14024905	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	1.083.312,06 €	3 AÑOS
	UTE CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L./CORDUBA CONSTRUCTIONIS, S.L.	1.085.755,70 €	3 AÑOS
B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L	955.131,79 €	3 AÑOS
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	995.710,00 €	3 AÑOS
B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	920.032,17 €	3 AÑOS
B04373981	LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	920.476,47 €	3 AÑOS
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	1.080.311,83 €	3 AÑOS
B18362988	MARACOF S.L.	932.255,78 €	3 AÑOS
B18997288	MULCONSA EDIFICACION Y CIVIL, S.L.	1.028.107,90 €	3 AÑOS
A23060874	PINUS,SA	986.426,10 €	3 AÑOS
B19582394	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	940.000,00 €	3 AÑOS
B90187014	REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L	1.024.331,36 €	3 AÑOS
B14716831	SEPI SUR XXI S.L.	921.397,80 €	3 AÑOS
B02924793	SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	1.049.164,93 €	3 AÑOS
	UTE JOCON INFRAESTRUCTURAS SL E INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	951.133,10 €	3 AÑOS
	UTE URGACÉN VIENA 25, S.L./ URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.048.280,00 €	3 AÑOS
B73544819	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	927.140,95 €	3 AÑOS

Hash: cc2b4d26f2bc6a77929256e5a18565f25aacdc122be3a19475de802b11e9a17c4f26d99b9b9db39f7d83a38a527e8d45ecdde0cf977e795f1f10e75a6e9dd17dbbd | PÁG. 1 DE 4

la Mesa de Contratación acuerda remitir al Servicio Gestor al objeto de que valore las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

A continuación se realiza una primera baremación de las ofertas y se ordenan de forma descendente según su puntuación.

Licitación:	1.110.747,52 €
Media aritmética de las ofertas:	995.413,05 €
Mejor oferta económica*:	920.032,17 €

CIF	ENTIDAD	Precio ofertado Sin IVA	% Baja s/Media aritm.	Posible Baja Temeraria	Oferta econom. (85)	Amp. Garantía (6)	Personal adscrito (9)	TOTAL (100)
B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	920.032,17 €	-7,5728 %	si	85,00	6,00	9,00	100,00
B14716831	SEPI SUR XXI S.L.	921.397,80 €	-7,4356 %	si	84,87	6,00	9,00	99,87
B73544819	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	927.140,95 €	-6,8587 %	si	84,35	6,00	9,00	99,35
B18362988	MARACOF S.L.	932.255,78 €	-6,3448 %	si	83,89	6,00	9,00	98,89
B19582394	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	940.000,00 €	-5,5668 %	si	83,19	6,00	9,00	98,19
	UTE JOCON INFRAESTRUCTURAS SL E INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	951.133,10 €	-4,4484 %	si	82,22	6,00	9,00	97,22
B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L	955.131,79 €	-4,0467 %	si	81,88	6,00	9,00	96,88
A23060874	PINUS,SA	986.426,10 €	-0,9028 %	no	79,28	6,00	9,00	94,28
B04373981	LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	920.476,47 €	-7,5282 %	si	84,96	6,00	3,00	93,96
A79486833	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	995.710,00 €	0,0298 %	no	78,54	6,00	9,00	93,54
B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	1.021.221,26 €	2,5927 %	no	76,58	6,00	9,00	91,58
B90187014	REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L	1.024.331,36 €	2,9052 %	no	76,35	6,00	9,00	91,35
B18997288	MULCONSA EDIFICACION Y CIVIL, S.L.	1.028.107,90 €	3,2846 %	no	76,06	6,00	9,00	91,06
B92246388	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	1.042.658,70 €	4,7463 %	no	75,00	6,00	9,00	90,00
	UTE URGACÉN VIENA 25, S.L./ URSAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.048.280,00 €	5,3111 %	no	74,60	6,00	9,00	89,60
B02924793	SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	1.049.164,93 €	5,4000 %	no	74,54	6,00	9,00	89,54
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	1.080.311,83 €	8,5290 %	no	72,39	6,00	9,00	87,39
14024905	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	1.083.312,06 €	8,8304 %	no	72,19	6,00	9,00	87,19
	UTE CONSTRUCCIONES ANTOJU, S.L./CORDUBA CONSTRUCTIONIS, S.L.	1.085.755,70 €	9,0759 %	no	72,03	6,00	6,00	84,03

De las ofertas presentadas, y conforme a lo establecido en el apartado 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofrecidas por las entidades: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL, SEPI SUR XXI SL, ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SLM MARACOF SL, PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, UTE JOCON INFRAESTRUCTURAS SL E INGEDECA PROYECTOS Y SERVICIOS SL

y CONSTRUCCIONES MAJOIN SL, **pudieran considerarse anormalmente bajas** por ser inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas para dicha licitación.

Por lo anterior, previo a la emisión informe propuesta de adjudicación, deberá requerirse a dichas entidades justificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dándole un plazo de tres días hábiles para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en función del cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que considere pertinentes.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD,  
MAYORES Y JUVENTUD

Jesús Paniagua Merchán

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

479d21a8a31c026ebdf8dc60a9c1a7c83b105be5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cc2b4d26f2bc6a7f7929256e5a18565f25aacdc122be3a19475de802b11e9a17c4f26d99bbdb39f7d83a38a527e8d5edde0cf977e795f1f10e75a6e9dd17dbbd

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0002646\_2024\_0000000000000000000020646379

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/04/2024 12:42:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 479d21a8a31c026ebdf8dc60a9c1a7c83b105be5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)